



BASES DEL I OPEN DE PESCA EN EMBARCACIÓN FONDEADA VILLA DE GUARDAMAR

- La modalidad de pesca será la de embarcación fondeada por parejas.
- La clasificación se obtendrá por el peso de la totalidad de las capturas que efectúe la pareja.
- El concurso se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca y Casting, y por las reglas especificadas a continuación.
- Las medidas mínimas de las especies serán las de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana, y se excluirán del pesaje cefalópodos, crustáceos, moluscos, congrios, morenas, y anguilas, que deberán ser devueltos al agua. Asimismo, otras especies podrán ser excluidas del pesaje por la organización, dependiendo del lugar de fondeo de las embarcaciones, lo cual será debidamente comunicado a los participantes con anterioridad a la celebración del open.
- La zona de pesca se dará a conocer por la organización el día anterior a la celebración de la manga de pesca en el acto del sorteo de puestos, y comprenderá una milla náutica alrededor de la seña que se designe.
- Todas las embarcaciones participantes deberán acudir a la seña de pesca designada por la organización y desde la misma se dará una señal para que las mismas fondeen, dándose para ello un tiempo de 10 minutos.
- El Open constará de una sola manga de cinco horas de duración, produciéndose un cambio de puesto obligatorio de las parejas de cada embarcación a la mitad de la misma, es decir, transcurridas 2 horas y media de la manga, para lo cual se concederá un intervalo de tiempo de 10 minutos que no se descontará de la duración especificada.
- El cebo a utilizar será exclusivamente el proporcionado por la organización, descalificándose a la pareja de participantes que utilicen otro, quedando totalmente prohibido aditivar el cebo con cualquier producto.
- La entrega de capturas se realizará a la entrada de las embarcaciones en el Puerto Deportivo Marina de las Dunas, en el lugar indicado para ello por la organización, no admitiéndose otras capturas que las que se depositen en dicho lugar.

-Las embarcaciones podrán cambiar de posición de fondeo durante la celebración de la manga, decidiendo en la primera mitad de la manga la pareja designada con la letra A, y en la segunda parte la pareja designada con la letra B. No se podrá proponer un nuevo cambio hasta que hayan transcurrido 30 minutos desde el cambio anterior, a no ser que las dos parejas lleguen a dicho acuerdo.

-Las piezas presentadas al pesaje inferiores en más de un centímetro a la medida mínima establecida para cada especie serán penalizadas descontando su peso del total obtenido.

-Los peces incompletos, manipulados o con suciedad no serán válidos, excepto las arañas y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.

-Los aparejos utilizados no podrán llevar más de 3 anzuelos, prohibiéndose la utilización de todo tipo de flotadores, tanto en la línea como en el aparejo.

- El plomo será libre en cuanto a peso, y deberá siempre tocar fondo. No se permite realizar lances por encima de la cabeza.

-La caña, durante la acción de pesca deberá tenerse siempre en la mano sin dejarla apoyada ni fijarla en la embarcación.

-Las capturas realizadas quedan exclusivamente a disposición del Club organizador y se destinarán a fines benéficos.

-El Club Náutico Marina de las Dunas, se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos para el mejor desarrollo de la competición y queda exento de toda responsabilidad por los daños físicos y materiales que puedan producirse durante la competición, siendo responsables los participantes o, en su defecto, los clubs a los que pertenezcan.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Se dará a conocer antes del comienzo de la competición, en la reunión de deportistas.

JUECES: los designados por la Federación Española de Pesca y Casting.

Ningún miembro del Jurado podrá participar como deportista en el concurso.

PREMIOS

PARA LAS PAREJAS DE PESCADORES QUE OBTENGA MAYOR PESO EN SUS CAPTURAS

1º.- 1.200'00 EUROS

2º.- 800'00 EUROS

3º.- 600'00 EUROS

4º.- 400'00 EUROS

5º.- 200'00 EUROS

PIEZA MAYOR.- 300'00 EUROS

INSCRIPCIONES:

PRECIO: 120'00 EUROS POR PAREJA + 40'00 EUROS DE CEBO (ESTÁN INCLUIDOS LOS CUBIERTOS DE LA PAREJA EN LA COMIDA DE ENTREGA DE PREMIOS)

CLUB NAUTICO MARINA DE LAS DUNAS

WWW.clubnauticoguardamar.net

info@clubnauticoguardamar.com

Oficina del Club Náutico

Telf / Fax: 966728367

De Martes a Viernes de 18 h. a 20 h.

Sábados de 10 h. a 14 h.

TLF: SALVADOR VIDAL 670351452

EUGENIO VIUDES 600413263

DATOS A FACILITAR POR LOS PARTICIPANTES:

-NOMBRE DE LOS COMPONENTES DE LA PAREJA

-NÚMERO D.N.I.

-NÚMERO DE LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR

-CLUB AL QUE PERTENECEN LOS PARTICIPANTES

-ENTREGA JUSTIFICANTE INGRESO INSCRIPCIÓN EN EL Nº DE CUENTA:

RURALCAJA: **3082 1534 50 4858489513**

Es imprescindible estar en posesión de la Licencia de Pesca Marítima de Recreo y de la Licencia Federativa de Competición de la Comunidad a la que pertenezca el deportista, ambas en vigor.

La fecha límite de inscripción será el martes 31 de agosto de 2.010 a las 20:00 horas.

El número de participantes está limitado a 40 parejas, admitiendo un máximo de 2 parejas por Club.

PROGRAMA

VIERNES DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

17:00 HORAS: RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA SEDE DEL CLUB.

17:30 HORAS: SORTEO PUESTOS DE LAS PAREJAS EN LAS EMBARCACIONES, ESPECIFICACIÓN SEÑA PESCA Y ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA COMPETICIÓN.

19:00 HORAS: VINO DE HONOR.

SÁBADO DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2010

06:30 HORAS: ENTREGA CEBO PARTICIPANTES Y EMBARQUE COMPETIDORES

07:00 HORAS: SALIDA A LA ZONA DE PESCA

07:30 HORAS: COMIENZO MANGA DE PESCA

10:00 HORAS: CAMBIO PUESTO S PAREJA EN LA EMBARCACIÓN

12.30 HORAS: FINALIZACIÓN MANGA PESCA

13:00 HORAS: ENTREGA CAPTURAS Y PESAJE

15:00 HORAS: COMIDA Y ENTREGA DE PREMIOS EN RESTAURANTE CAMPING MARJAL.